

Sobrefacturación de los servicios aterra al sector comercial

A juicio de algunos propietarios de establecimientos comerciales del estado, se quejan ante la sobre facturación de algunos servicios públicos, tales como la telefonía y el agua potable.

Indicaron que un conocido hotel de Coro, que regularmente cancelaba por concepto de agua la cantidad de dos millones de bolívares mensuales, le llegó una factura por el mismo concepto por la cantidad de doscientos millones de bolívares, lo cual es sencillamente inaceptable.

Esgrimiendo lagunas razones, explicaron que todo el pueblo falconiano está consciente de que el servicio de agua no funciona, y cuando funciona, es de manera irregular. En consecuencia, se debe cobrar en base a la calidad del servicio.

Otra de las quejas presentadas por los comerciantes, es el excesivo e indiscriminado costo por concepto del servicio telefónico. Facturas que llegan hasta ocho millones de bolívares, constituyen un alto costo a pagar, cuando este servicio tampoco funciona de manera eficiente.

Ahora, bien, dónde está el desequilibrio; en que si esos costos se trasladan al consumidor, necesariamente hay que incrementar los precios de los artículos para poder soportar las cargas impositivas. Esto no lo podemos hacer, porque los consumidores ya no soportan más aumentos, precisaron.

Los organismos prestatarios de los servicio deben revisar minuciosamente estos aumentos que en nada favorecen a los comerciantes y menos a los consumidores, señalaron los voceros.

Luis Hidalgo CNP 13501